

Bogotá D.C., 18 de Abril de 2024

Doctora  
**ANGELA JOHANNA JIMENEZ PULIDO**  
Gerente General  
Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P.  
Carrera 62 No. 19 - 04 Interior 4 - Puente Aranda  
Correo electrónico: [asistentegerencia@lime.com.co](mailto:asistentegerencia@lime.com.co)  
Teléfono: 4172300  
Bogotá - D.C.

Asunto: Traslado solicitud, recolección de residuos en la calle 63 # 19 G – 07 sur esquina del barrio San Francisco de la localidad de Ciudad Bolívar.

Referencia: Radicados UAESP No. 20247000200942 del 17/04/2024; subred sur # 20246000 - 00758 -1 y SDQS # 1379242024.

Respetada Doctora:

Mediante la presente damos traslado del oficio de la referencia, remitido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur a través del peticionario anónimo., para que en el marco de sus competencias adelante las acciones correspondientes, principalmente las relacionadas con la recolección de residuos en la calle 63 # 19 G – 07 sur esquina del barrio San Francisco de la localidad de Ciudad Bolívar.

Así mismo, le requerimos enviar respuesta directa al peticionario en los términos de ley, con copia a esta Unidad y a la Interventoría Proyección Capital.

Cordialmente,



**ANTONIO PORRAS ÀLVAREZ**  
Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza - RBL

Anexo: 1 Archivo Virtual en PDF.

C.C. Doctora. Liliana Trujillo Benavides. Consorcio Proyección Capital. Carrera 18 No. 32 - 84. Correo: [liliana.trujillo@redcom.com.co](mailto:liliana.trujillo@redcom.com.co)  
Subred Integrada de Servicios de Salud sur. Cra 24 C No 54 – 47 Sur. Correo electrónico: [contactenos@subredsur.gov.co](mailto:contactenos@subredsur.gov.co)  
Señor@s: Anónimo

Elaboró: Fernando Buitrago Castillo – Contratista  
Revisó y Aprobó: Antonio Porras Álvarez - RBL